



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DE SORTEO DE TEMA

En la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro, a los 07 días del mes de octubre de 2025 y siendo las 14:15 horas se celebra el sorteo de tema para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a Regular con dedicación Simple (PAD-3) - llamado por Resolución N° 0238/2024-CD-FDCS- para desempeñarse en el Área: *Derecho Privado*, Orientación: *Parte General*, perteneciente al Departamento de Derecho Privado, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Se encuentran presentes el Decano, Abog. Mg. Juan Carlos Fernández, el Secretario Académico, Abog. Esp. Raúl Edgardo Franco, por el Departamento Docente, la Prof. Esp. Natalia Kusznieryz y la Srta. Maria Florencia Pelegrina, y la postulante SOTO, Virginia Emilse (DNI N° 30.496.583)

TEMAS PRESENTADOS:

TEMA 1: Instrumentos públicos.

TEMA 2: Proceso de restricción de capacidad.

TEMA 3: Ineficacia de los actos jurídicos

TEMA 4: Principios y paradigmas.

TEMA 5: Limitaciones a la capacidad. Distintos sistemas.

TEMA 6: Bienes con relación a los derechos de incidencia colectiva.

TEMA 7: Efectos de la ley con relación al tiempo. El régimen del Código Civil y Comercial de la Nación. (Art. 7 CCyCN).

TEMA 8: Capacidad de las personas humanas. Capacidad de titularidad y capacidad de ejercicio. Finalidad y fundamento de cada una de ellas. Supuestos de incapacidad de titularidad. Personas incapaces de ejercicio.

TEMA 9: Ineficacia de los actos jurídicos. La inoponibilidad y la nulidad.

Se procede al sorteo del tema resultando, el N° 3, el que es exhibido para su verificación.

Tema sorteado: TEMA : Ineficacia de los actos jurídicos.

Acto seguido se procede al sorteo para determinar el orden de ingreso para las entrevistas y oposiciones resultando el siguiente:

1) ARIAS, Nora Florencia (DNI N° 40.440.990)

2) SOTO, Virginia Emilse (DNI N° 30.496.583)

3) GUIDEL, Romina Betania (DNI N° 31.532.513)





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Asimismo, se recuerda al postulante lo indicado en los artículos del reglamento aprobado por Ord. N° 0728//2024-CS-UNCo, que refieren a la exposición:-----

Art. 53 "La exposición del tema es obligatoria para los/as postulantes, presentada en forma oral y no leída. La modalidad consiste en una clase dirigida a las y los estudiantes y deberá contemplar tanto aspectos vinculados al conocimiento disciplinar como a las estrategias de enseñanza".-----

Art. 54 "La exposición del tema es pública. No podrán asistir a la misma el resto de las y los postulantes. Para la categoría de Profesores y Profesoras la duración es de cuarenta y cinco (45) a sesenta (60) minutos (...) En el transcurso de la disertación las y los concursantes no podrán ser interrumpidos. El Jurado podrá requerir posteriormente las aclaraciones que considere pertinentes".-----

Que, a la vez, se le recuerda al postulante que la modalidad del concurso será híbrida por cuanto se deja sentado que habrá jurados cuya participación será de manera virtual sincrónica, conforme lo aprobado por el Art. 43 de la reglamentación vigente.-----

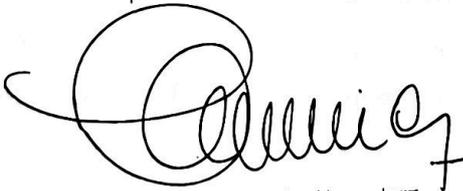
No habiendo para más, se da por finalizado el acto siendo las 14:26 horas, procediendo a la firma para constancia.-----



Abog. Juan Carlos Fernández
Decano
Fac. Derecho y Cs. Sociales
UNCo

Abog. Raúl Edgardo Franco
Secretario Académico
FADECS - UNCo


Virginia Soto


Prof. Natalia Kusznerz
A/C Docente - FaDeCS
FADECS - UNCo


N. Florencia Pellegrina